

Señor Juez:

Informo a usted, que dentro del proceso Verbal (Pertinencia) No. 2019-00103, regresó del Tribunal, la actuación surtida dentro del recurso subsidiario de apelación contra los autos de fecha Marzo 3 de 2023 y decisión contenida en Audiencia del 12 de Abril de 2023. - Sírvase proveer. -

Barranquilla Agosto 15 de 2023

HELLEN MARIA ZABALA MEZA
SECRETARIA

JUZGADO Señor SEPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO. Barranquilla Agosto Quince (15) del año dos mil veintitrés (2023).

Visto y verificado el anterior informe secretarial de conformidad con lo previsto en el art. 329 del C.G.P., el juzgado

RESUELVE

- 1.- OBEDÉZCASE Y CUMPLASE lo ordenado por el superior dentro del proceso de la referencia en el sentido de CONFIRMAR los autos objeto de recurso de alzada. -
- 2.- Archívese. -

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE



CESAR AUGUSTO ALVEAR JIMENEZ
JUEZ

RAD: 2019-00103 Verbal
Olr.